

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

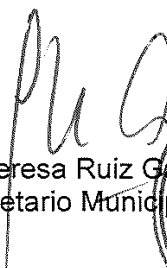
Comisión de Seguridad Pública



Constanza Zemelman Abarca
Asesora de la Comisión de Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal



1. **ÍNDICE**

1.	ÍNDICE	pág. 2
2.	OBJETIVO	pág. 3
3.	INTRODUCCIÓN	pág. 4
4.	DESARROLLO	pág. 5
	a) Sesiones del Concejo Municipal	pág. 5
	b) Comisiones de Seguridad Pública	pág. 5
	c) Otras Comisiones	pág. 6
	d) Mesas de trabajo	pág. 7
	e) Reuniones	pág. 7
	f) Actividades	pág. 7
5.	CONCLUSIÓN	pág. 8
6.	ANEXOS- DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág. 9

2. OBJETIVO

“Apoyar al Concejal **Manuel Melero Abaroa** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley N° 21.730. Así, mismo, elaborar las Actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objetivo de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previos a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.

3. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual, tiene como objetivo entregar en detalle todas las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026, dando con él, cumplimiento al cometido asignado en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional en la Comisión de Seguridad Pública, para el Concejo Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

Entre mis labores como Asesora, me encargué de mantener informado al Concejal Manuel Melero, respecto a todas las Comisiones que se realizaron durante el mes, para posteriormente revisar, de forma detallada, cada uno de los documentos enviados por la Direcciones o Departamentos que hayan participado, con la finalidad de que el Concejal vaya informado y con una decisión al Concejo Municipal.

Además, dentro de mis funciones como asesora, está mantener un vínculo muy activo y permanente con la Dirección de Seguridad Pública, esto con el fin de coordinar Comisiones de Seguridad, para posteriormente elaborar el Acta de los temas tratados en ella, manteniendo registro de todo lo que se habló y se concluyó.

Por último, como Asesora técnica, apoyé al Concejal en las solicitudes realizadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby; recibí y agendé las solicitudes que llegaban, organicé las reuniones y luego confeccioné el Acta solicitada por el Concejal del tema a tratar.

4. DESARROLLO

A. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

En el mes de junio, se realizaron 3 sesiones ordinarias de Concejo Municipal y una sesión extraordinaria. Asistí a las 4 sesiones de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal, ubicado en el Apoquindo N°3.400, piso 3.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJO ORDINARIO 2026		ASISTENCIA CONCEJO EXTRAORDINARIO	
JUNIO	3	N°1.253	1	N°234
		N°1.254		
		N°1.255		

A.1. Sesión Ordinaria N°1.253 del Concejo Municipal, jueves 04 de junio de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°1

A.2. Sesión Ordinaria N°1.254 del Concejo Municipal el jueves 11 de junio de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°2

A.3. Sesión Ordinaria N°1.255 del Concejo Municipal el jueves 18 de junio de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°3

A.4. Sesión Extraordinaria N°234 del Concejo Municipal el martes 02 de junio de 2026, a las 10:00 horas.

Ver tabla en Anexo N°4

COMISIONES DE SEGURIDAD

Durante el mes de junio 2026, se realizaron dos comisiones de Seguridad Pública.

- **Comisión de Seguridad Pública:**

Nº8 del jueves 04 de junio de 2026, a las 13:00 horas.

Nº9 del jueves 25 de junio de 2026, a las 11:00 horas. (Acta pendiente para informe de julio)

Ver Acta en Anexo Nº5

B. OTRAS COMISIONES

A solicitud del presidente de la Comisión de Seguridad Pública, me citaron a las siguientes Comisiones:

- **Comisión de Hacienda**
Nº9 del martes 18 de junio de 2026
- **Comisión de Desarrollo Comunitario**
Nº8 del martes 30 de junio de 2026
- **Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**
Nº4 del martes 09 de junio de 2026
- **Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte**
Nº8 del martes 09 de junio de 2026
Nº9 del martes 16 de junio de 2026
Nº10 del martes 30 de junio de 2026
- **Comisión de Innovación y Municipio digital**
Nº5 del miércoles 02 de junio de 2026
Nº6 del jueves 11 de junio de 2026
- **Comisión de Gobierno Colaborativo**
Nº7 del jueves 04 de junio de 2026
Nº8 del jueves 11 de junio de 2026
- **Comisión de Educación**
Nº3 del jueves 18 de Junio de 2026
- **Comisión de Alcoholes**
Nº494 del jueves 25 de junio de 2026

Votación de patente alcoholes:

- a) Factibilidad Positiva
- b) Factibilidad Positiva
- c) Factibilidad Positiva
- d) Factibilidad Negativa
- e) Factibilidad Positiva
- f) Factibilidad Negativa
- g) Factibilidad Positiva
- h) Factibilidad Positiva
- i) Factibilidad Positiva

C. MESAS DE TRABAJO

Durante el mes de junio de 2026, se realizó una mesa de trabajo junto a la Alcaldesa de Las Condes, la señora Catalina San Martín y los vecinos del sector de Cerro Colorado. Esta mesa de trabajo tuvo como objetivo manifestar la opinión municipal respecto al proyecto de vivienda del Ministro Iván Poduje, ya que existe una gran preocupación respecto al impacto vial, social y deportivo en el sector.

D. REUNIONES

Durante el mes de junio 2026, específicamente el día lunes 08 de junio, se realizó una reunión mediante la plataforma de Ley de Lobby con Gabriela Arellano para conversar respecto a una posible patente comercial en el barrio de Vaticano y la preocupación de los vecinos por mayores incivildades que se puedan provocar en el sector producto a esta nueva patente que se podría estar por instalar.

E. ACTIVIDADES

En el mes de junio se realizó el Baile de La Rosa, en la Casona Santa Rosa de Apoquindo, organizada por la Corporación Cultural de Las Condes, en la cual el concejal participó junto a los adultos mayores de diferentes zonas de la comuna.

Por otro lado, junto al concejal, asistimos al Nonagésimo Tercero Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, que se realizó el viernes 19 de junio.

Por último, asistimos a la Sesión Solemne con motivo del 56° Aniversario de la Vigésima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago que se realizó el miércoles 24 de junio.

5. CONCLUSIÓN

Durante el mes de Junio 2026, se concurrió a todas las otras Comisiones citadas por los presidentes de cada una de ellas, a petición del Concejal Manuel Melero.

Durante el tiempo de Incidentes, en cada Concejo Municipal, el Concejal Melero, aprovechó la instancia para hacer presente diversas situaciones, a las cuales tuve que hacer el seguimiento, solicitar respuestas a las unidades respectivas, para así entregar una respuesta adecuada a los interesados.

Brindé apoyo técnico y estratégico en la formulación de propuestas y gestión de iniciativas en beneficio de la comunidad. Adicionalmente, se gestionaron en la agenda del Concejal, una serie de reuniones programadas para el mes de julio.

En conclusión, como asesora pude contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados optimizando la labor del Concejal y promoviendo iniciativas en pro del bienestar de la ciudadanía.

6. ANEXOS

Anexo N°1



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NM/MTRG/rbd

CITACIÓN

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.06.03
15:57:00 -04'00'

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1253 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 04 de Junio de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1251 de fecha 14 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1250 de fecha 07 de Mayo de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación "Sistema de Gestión Documental"
ID N°2345-42-LR26

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- b) Solicita aprobación Adquisición de Créditos Amazon Web Services (AWS)

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- c) Solicita aprobación de dos Cometidos de Honorarios

Expone: Carolina López G., Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

2. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Moya con Unión Comunal Junta de Vecinos de Las Condes" RIT O-6427-2024

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica

3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- a) Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:

- Nombre: Esmax Red Limitada; RUT N°79.706.120-4; Dirección: Av. Apoquindo 4925, Torre B, Local 2 y 3; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

- b) Solicitud aprobación Renovación de Patentes de Alcohol para el 2º semestre 2026.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales



III. INFORMES

- a) Informe anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones Mayo 2026 – Dirección de Obras Municipales
- b) Informe Permisos y recepciones Urbanización, Mayo 2026 – Dirección de Obras Municipales
- c) Informe nuevas contrataciones, Mayo 2026 – Dirección de Seguridad Pública
- d) Informe Contrataciones, Mayo 2026 – Dirección de Compras y Gestión de Contratos.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 03 de Junio de 2026



Anexo N°2



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/rsd

CITACIÓN

MARIA TERESA Digitally signed by MARIA
TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.06.10 14:41:21
+04'00'
RUIZ GAJARDO

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1254 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 11 de Junio de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1252 de fecha 28 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1251 de fecha 14 de Mayo de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa Certificado Médico Concejal.

Expone: Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal (S)

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Bases de Concurso Público "Director de Control de la Municipalidad de Las Condes"

- b) Solicita aprobación rectificación del Acuerdo N°140/2026 de la Sesión Ordinaria N°1253 del Concejo Municipal del 04 de Junio de 2026.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- c) Solicitud aprobación "Diseño de Arquitectura y Especialidades para Proyecto de Rehabilitación Galería Comercial y Estacionamientos Escuela Militar" ID N°2345-33-LP26".

- d) Solicita aprobación Prórroga del contrato de la empresa Ingeniería y Servicios Ltda.

- e) Solicita aprobación rectificación del Acuerdo N°106/2026 de la Sesión Ordinaria N°1249 del Concejo Municipal del 16 de Abril de 2026.

Exponen: Luis Gutiérrez, Jefe (S) de Departamento de Gestión de Inmuebles

Iván Nieto, Constructor Civil, Departamento de Gestión de Inmuebles

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Licitación Adquisición equipamiento para inspectores y fiscalizadores municipales. ID N°2345-25-LR26

Expone: Jaime Izamótegui, Director

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:

- a) Nombre: Esmax Red Limitada; RUT N°79.706.120-4; Dirección: Av. Apoquindo 4925, Torre B, Local 2 y 3; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

- b) Nombre: Casa Asa SPA; RUT N°78.200.783-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Torre 2, Local 304-8; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

III. INCIDENTES

Las Condes, 10 de Junio de 2026

Anexo N°3



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
N°M/MTRG/R&D



CITACIÓN

Maria Teresa Ruiz C., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1253 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 18 de Junio de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TARLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Extraordinaria N°234 de fecha 02 de Junio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1253 de fecha 04 de Junio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1252 de fecha 28 de Mayo de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación para instalación de malla dinámica para el control aluvional en San Carlos de Apoquindo.

Exponen: Alicia De la Cruz M., Directora Ejecutiva
Gonzalo Hevia, SECPLAN

- b) Solicita aprobación Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Las Condes (PACCC).

Exponen: Gonzalo Hevia, SECPLAN

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación modificación de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2026.

Exponen: Olivia Zelaya E., Modernización y Control de Gestión

- b) Solicita aprobación Licitación "Servicio de Software de Libros de Obra Digital" ID N°2345-37-LP26.

- c) Informa traspaso de prestadores de servicios contratados a honorarios a Código del Trabajo.

- d) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°139 de la Sesión Ordinaria N°1252 del Concejo Municipal del 04 de Junio de 2026 Licitación "Sistema de Gestión Documental" ID N°2345-42-LR26

Exponen: Najel Klein M., Administradora Municipal

- e) Solicita aprobación Comité de Asesoría Penal

Exponen: Najel Klein M., Administradora Municipal
Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica

3. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Castro con Municipalidad de Las Condes.

Exponen: Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica



4. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Licitación "Adquisición de formularios con termopellado para la confección de Licencias de Conducir" ID N°2345-78-LE26

Exponen: Juan Pablo Garrido, Director (S)

5. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación de la siguiente patente de alcohol:

a) Nombre: Servicios Gastronómicos Mazal Ltda.; RUT N°77.171.188-K;
Dirección: Avenida Las Condes 14141, Local 15; Patente: Salón de Música en Vivo (Q).

b) Nombre: Restaurante Zanzibar SPA; RUT N°96.905.100-1; Dirección:
Av. Apoquindo N°2730, Torre 2, Local 304-1; Patente: Bar (E).

Exponen: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

III. INFORMES

- Informe de Contrataciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Mayo 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 17 de Junio de 2026



Anexo N°4



Santiago, 29 de mayo de 2026.

CITACION

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.05.29
19:41:24 -04'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Extraordinaria N° 234 del Concejo Municipal, a celebrarse el día martes 02 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial, Av. Apoquindo N°3400, piso 3, Las Condes; según la siguiente convocatoria de la Sra. Alcaldesa:

TABLA

Tema de la Secretaría Municipal

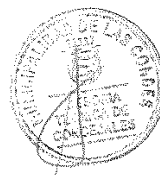
1. Toma de Juramento de nuevos Concejales:

- Sr. Guillermo Alberto Plaza Plaza
- Sra. Paulina Dittborn Cordua.

2. Se solicita autorización para que los concejales concurren a un seminario de formación en su rol fiscalizador y normativa vigente que se realizará en la Región de Coquimbo, entre los días 16 y 19 de junio de 2026 organizado por la Comisión Nacional de Concejales y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), denominado: "Congreso Nacional de Concejales y Concejales 2026".

Expone:

Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal.



Anexo N°5



Acta N°8

Comisión de Seguridad Pública

13:17hrs. – 13:57hrs.

En Las Condes, a 04 de junio de 2026, siendo las 13:17 horas, se celebró la octava Comisión de Seguridad Pública, en la Municipalidad de Las Condes, de forma presencial, en la sala del piso 14.

Actuó como presidente de la comisión el Concejal, don Manuel Melero Abaroa.

Se trató y acordó lo siguiente:

I. ASISTENCIA.

Los Concejales, Leonardo Prat, Guillermo Plaza, Francesca Gorrini, Paulina Dittborn, Guillermo Ureta, Richard Kouyoumdjian y Pamela Hódar (online).

II. TABLA

- 1) Plan de trabajo y nuevos ejes del Director de Seguridad
- 2) Adquisición de equipamiento para inspectores y fiscalizadores municipales.
ID N°2345-25-LR26
- 3) Informa estado de avance pago de subvenciones Centros de Seguridad Vecinal.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director de Seguridad Pública.

El presidente de la comisión saluda cordialmente a todos e inicia la comisión, entregando la palabra al Director de Seguridad Pública Jaime Izarnótegui.

TEMA I:

PLAN DE TRABAJO Y NUEVO EJE DEL DIRECTOR JAIME IZARNÓTEGUI

Jaime Izarnótegui: Para todas las concejales y concejales, muy buenas tardes. También para los que están en línea, muy buenas tardes. La mayoría me conocen, pero por sobre todo para el concejal Plaza y la concejala Dittborn, yo soy Jaime Izarnótegui, el Director de Seguridad Pública. Llevo en mi puesto casi cuatro semanas desde que asumí el 11 de mayo. En una reunión que tuve con el concejal Melero, me pidió conversar un poco desde mi llegada, las actividades que he realizado y cómo veo yo la Dirección de Seguridad Pública. Básicamente lo que conversé con el concejal Melero, y les quiero transmitir a ustedes, es que una vez que fui aceptado para este puesto me establecí una serie de metas personales para conocer el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y cómo se relacionaba en todo su entorno. En ese sentido, establecí una metodología para poder emitir un concepto de gestión de la Dirección de Seguridad Pública. Les quiero contar cómo lo pensé como metodología. Primeramente, me enteré de todo lo que hay en fuentes abiertas relacionado con la Dirección de Seguridad Pública: todo lo que hace relación con internet, medios de prensa, las mismas entrevistas que tuve en mi proceso de postulación al cargo y, por supuesto, conversaciones que tuve con mi antecesor antes de asumir la Dirección.

Posteriormente, una vez asumida la Dirección, me establecí una serie de hitos para ir conociendo la Dirección y, básicamente, revisar todo lo concerniente a lo que es personal, aspectos de seguridad —incluso inteligencia que les podríamos llamar—, operaciones, cómo se desarrollan las operaciones en la Dirección, todos los aspectos logísticos, financieros, todo lo que dice relación con comunicaciones, computación, ciberespacio o ciberseguridad, instalaciones y lo que sea prevención de riesgos. Con ese orden, he estado en este tiempo interiorizándome cómo funciona la división, así también con las relaciones que tiene la Dirección con los diferentes elementos de la Municipalidad y también con todos los organismos externos: juntas de vecinos, policías y una serie de actores más.

Finalmente, lo que me ha servido de guía es la planificación que hay en la Dirección de Seguridad Pública; está el Plan Comunal de Seguridad Pública. El plan es bastante orientador, es fácil de dirigirlo en mi opinión y por eso recalco que básicamente yo en la Dirección me vengo a sumar al equipo de trabajo que ya está conformado. Creo que hay una planificación robusta y sólida que puede ser llevada a cabo en el periodo con diferentes matices o ajustes que hay que hacer especialmente cada año a medida que más avanza el plan. Dicho esto, me definí un concepto de gestión para la Dirección que llamé de "continuidad". Para mí es importante decir que me sumo a la Dirección para seguir con los aspectos de continuidad que ha tenido desde el año pasado hasta esta fecha, todo lo cual es para llevar a cabo el plan y las directrices que otorgue nuestra alcaldesa. Basado en ese concepto, definí cuatro prioridades para mi gestión:

La primera, sin lugar a duda, es la gestión de personas. Para mí es muy importante el tema del personal. Por lo que llevo recorrido hasta ahora, no ha terminado mi fase de evaluación; me di un plazo de un mes. Debería finalizar la próxima semana en esta evaluación para después pasar a una parte más de conocimiento práctico: salir con los inspectores en horas diferentes a patrullar con ellos para sentir el *feeling* de lo que se está haciendo operativamente y todos los programas de acercamiento a la comunidad, juntas de vecinos, etcétera. Mi primera prioridad es la gestión de personas: su preparación, su capacitación, cumplimiento de sus obligaciones, sus relaciones con la gente y con el resto de las policías. En este aspecto, destaco también las actividades de los jefes en cada uno de los departamentos. Debe haber una orientación general a los jefes, sobre todo en los aspectos de planificación de sus departamentos y de control de resultados. También hay un aspecto del que el personal debe estar en fiel conocimiento, que va de la mano de sus deberes: las calificaciones y los aspectos disciplinarios. Estamos justo en un periodo de calificaciones álgido en la municipalidad y creo que eso debe tener prioridad dentro de la estructura de personal.

Mi segundo aspecto en prioridad son las operaciones. En operaciones llamamos en su conjunto a la parte operativa, la parte preventiva con los programas que hay y,

sobre todo, establecer protocolos de actuación, planificaciones y que todo esté registrado, evaluado, medido y concluido para ver mejoras en el tiempo.

El tercer aspecto es la gestión de los recursos. Es muy importante, es uno de los ejes principales de la alcaldía y está dentro de los principios del plan que es el tema de probidad. En gestión de recursos tengo la intención de darle prioridad, sobre todo teniendo la figura de la subDirectora aquí presente, que creo que está haciendo un excelente trabajo. Esta nueva organización con la figura de un subDirector potencia el control y la regulación del buen uso de los recursos.

Como cuarto y último aspecto: mantener la vanguardia de la Municipalidad en lo que dice relación con el uso de tecnología en seguridad. Uno se sorprende cuando llega a la Dirección de toda la inversión tecnológica y los proyectos que hay. En este mes me ha tocado recibir gente de distintas partes de Chile que vienen a tratar de copiar nuestro modelo o que les enseñemos. Por lo tanto, esa vanguardia hay que mantenerla. Tengo la ambición de establecer proyectos sobre uso de inteligencia artificial. Creo que eso es lo que se viene en el aspecto público y privado. Qué mejor herramienta que la inteligencia artificial para la analítica de toda la gran información que tenemos disponible a través de nuestro Centro de Fusión de Información, para tener mejores resultados y ser más rápidos en nuestras conclusiones que se derivarían a la parte operativa. Dentro de la parte tecnológica, tengo preocupaciones inherentes a la seguridad interna de la Dirección. Tenemos que trabajar en algo sostenible y sólido relacionado con los datos de nuestra Dirección. Tal vez en el futuro un proyecto de data center; hay un tema de servidores y, por supuesto, la ciberseguridad, que debemos desarrollar a futuro no muy lejano para la protección de datos, considerando que la información que emite la Dirección de Seguridad es empleada por policías, vecinos y fiscalías.

Concejal Richard Kouyoumdjian: Dos cosas. Ya habíamos hablado del tema de los servidores; dependemos de Patagonia. El riesgo, en una Dirección cada vez más tecnológica. ¿Tenemos una evaluación de ciberseguridad nuestra? A mí lo que me preocupa es que alguien se nos pueda meter, tomar el control de las cámaras o hacer que veamos una cosa y no lo que realmente está pasando. Esas cosas

suceden. Lo vemos en las películas porque alguien la hizo en la realidad y de repente podríamos estar pensando que no está sucediendo nada y nos están atacando. Creo que hemos avanzado tremendamente en tecnología, pero no con las protecciones adecuadas tanto para la continuidad de los servicios como para la protección de los servicios.

Director Jaime Izarnótegui: Hay protocolos de seguridad. En mi conocimiento de usuario, creo que es responsable decir que debemos trabajar en eso y generar la instancia para un sistema de información de datos mucho más robusto. Hasta ahora no ha pasado nada.

Concejal Richard Kouyoumdjian: Pero va a pasar. Como alguien sepa, va a pasar. Hay una confianza de que en Las Condes uno puede confiar en cámaras y pórticos.

Director Jaime Izarnótegui: Lo que pasa es que al parecer la delincuencia no está tan avanzada.

Concejal Manuel Melero: Gracias, concejal. ¿Algún otro concejal quiere intervenir?

Concejal Guillermo Plaza: Solamente preguntar si el trabajo se desarrolla con Carabineros. ¿La 47° y la 17° están trabajando directamente con ustedes? ¿Mantienen todavía un Carabinero en la base municipal trabajando?

Director Jaime Izarnótegui: Sí, hay un Carabinero que siempre está en la base, sirve de coordinación a todos los procedimientos.

Concejal Guillermo Plaza: El trabajo en terreno se sigue haciendo emparejado con los inspectores municipales acompañados de Carabineros cuando tienen dotación, porque la 47° tiene muy poca dotación.

Director Jaime Izarnótegui: Se hacen patrullajes mixtos: es la presencia de un inspector y un Carabinero en un vehículo municipal. Esta semana tuve conversaciones con los comisarios de la 47° y la 17°; ellos coinciden en que los patrullajes mixtos son positivos y piden más. Para ellos es mucho más fácil operar de esta manera. Lo segundo es tener mayor cantidad de operativos, que marcan

presencia fuerte en los vecindarios por la presencia del Estado en su totalidad. Se ve Carabineros, Municipalidad y a veces gente del Ministerio de Transporte.

Concejal Richard Kouyoumdjian: Haría una aclaración ahí. Los vehículos que tiene la 47 son nuestros. La 47 es nuestra entera, pertenece a la Municipalidad. De la dotación de Carabineros que queríamos tener, tenemos entre un 20 y un 25%. El resto se suple.

Concejal Francesca Gorrini: Están en la comisaría, pero muchos los mandan a emergencias en otro lado y dejan la comisaría pelada. Esa es la realidad.

Concejal Richard Kouyoumdjian: ¿Tienen metas ustedes? A nivel de la Dirección, ¿los distintos equipos tienen metas y objetivos?

Director Jaime Izarnótegui: Están las metas establecidas por el Plan de Seguridad Comunal Estratégica. Estamos levantando procesos en la Dirección que en algunas situaciones no estaban. Tengo la intención de establecer metas a mis jefes de departamento. Se hacen, pero no de una manera sistémica.

Concejal Guillermo Ureta: Me quedó dando vueltas con lo que dijo el Concejal Richard Kouyoumdjian respecto de ciberseguridad. La relevancia es indiscutible y cada vez se va digitalizando más la acción de seguridad. ¿Qué prioridad tiene dentro del plan? Es un aspecto relevante, por ejemplo, en las empresas hoy en día se está invirtiendo mucho en eso.

Director Jaime Izarnótegui: En el Plan de Seguridad Pública Comunal no está incluida la ciberseguridad porque es interna. Hay que partir de lo básico.

Concejal Richard Kouyoumdjian: Digamos que hay una base, no estamos 100% desprotegidos. Si vas al departamento de tecnología, te das cuenta de que algo tienen. El problema es que cada vez somos más tecnológicos y más gente depende de nosotros. Cuando hay problemas con un vecino, lo primero que llaman es pidiendo el respaldo de las cámaras.

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Desde el departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones existe un plan de

ciberseguridad municipal. Lo que dice el Director es que ese plan debería ser más robusto para los efectos de la Dirección de Seguridad por lo sensible de la información que nosotros manejamos. El plan existe, pero no es lo suficientemente robusto.

Concejal Richard Kouyoumdjian: Acá no tenemos riesgo de que se nos metan y nos saquen la plata porque los procesos son manuales, pero aquí sí está todo digitalizado; pueden bloquear las cámaras.

Director Jalme Izarnótegui: Cuando hablo de protección de ciber, me refiero a proteger la tecnología asociada a lo que es seguridad pública: cámaras, postes, que puedan ser hackeados. Eso tenemos que desarrollar en el mediano plazo.

Concejal Guillermo Ureta: A veces no solo es sacar información para venderla, a veces es hackear para que no puedas operar. Es interesante ponerlo en prioridad para seguir avanzando.

Concejal Leonardo Prat: Me gustaría que consideraras dentro de tus puntos la gestión de personal y las capacitaciones presentes y futuras. Como somos una Dirección que va a ir tecnologizándose, es fundamental. He visto conductores que adolecen de instrucción; hay conducciones ofensivas y defensivas. Estoy seguro de que ni el 80% de los conductores saben eso. Yo hice la conducción ofensiva y defensiva cuando trabajaba en seguridad presidencial. Es importante considerar la capacitación para que se sientan apoyados y reciban las herramientas necesarias. Me gustaría que lo analizaran para el próximo presupuesto.

Concejal Manuel Melero: Agradezco al Director que haya acogido nuestra petición de contar con información sobre los lineamientos generales. Segundo, alegrame de que el Director quiera llevar a cabo un plan de continuidad, porque tenemos la convicción de que se están haciendo muy bien las cosas desde la gestión del Director Bolívar. Han ido mejorando los índices y tenemos una percepción mayoritaria de los vecinos en torno a la seguridad. Los cuatro pilares de la estrategia están muy bien pensados.

TEMA II:

**LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA
INSPECTORES Y FISCALIZADORES MUNICIPALES ID N°2345-25-LR26**

Director Jaime Izarnótegui: Hay dos líneas de adjudicación: la número uno por 552 millones de pesos y la segunda por 191 millones de pesos. El plazo máximo de entrega es de 60 días.

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA



El objetivo del presente proceso de licitación es la adquisición de equipamiento destinado a los Inspectores Municipales de la Dirección de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, así como a los Fiscalizadores del Departamento de Fiscalización de la Dirección de Control de la Municipalidad de Las Condes, conforme a las características, condiciones y requerimientos establecidos en las Bases Técnicas.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA



MONTOS:

Línea de adjudicación N°1: \$ 552.855.790 pesos, IVA incluido.

Línea de adjudicación N°2: \$ 191.308.080 pesos, IVA incluido.

GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA:

Requerida en línea de adjudicación N°1, por un monto de \$22.000.000

Para línea de adjudicación N°2, conforme al artículo 11 de la ley N°10885, no se requiere por ser inferior a UTM 5.000.-

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

5% del precio final neto ofertado por el adjudicatario, por línea de adjudicación.

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA:

60 días por línea de adjudicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	7
OFERTA TÉCNICA	35
OFERTA ECONÓMICA	58

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Monto Estimado	Línea N°1: \$322.825.700

Productos Línea 1:

Chaleco Balístico con funda	Casco Balístico	Bastón Retráctil	Esposas y porta esposas	
				
Cinturón táctico	Kit Primeros Auxilios	Gas Pimienta (con funda)	Lentes de protección	Linternas
				

Director Jaime Izarnótegui: Los productos de la línea uno, incluye chaleco balístico con fundas nivel 3A (aguanta hasta 9 mm o un Magnum 357), casco balístico, bastón retráctil, esposas y porta esposas, cinturón táctico, kit de primeros auxilios, gas pimienta, lentes de protección y linternas.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Monto Estimado	Línea N°2: \$101.300.000

Productos Línea 2:

Botas para motoristas	Casco para motoristas	Guantes para motoristas (verano-invierno)	Radillera Motoristas	Jalea de protección	
					
Botabreco	Cintas reflectantes	Guantes tipo motopunero	Alfileres metálicos	Chaleco militar	Chalecos de seguridad (verano-invierno)
					

Director Jaime Izarnótegui: La línea dos incluye botas de motorista, casco, guantes, rodilleras, bala clavos, cintas reflectantes y chalecos multiusos.

Concejal Manuel Melero: ¿Hay algún elemento más disuasivo que el bastón retráctil?

Director Jaime Izarnótegui: Tenemos gas pimienta y el bastón. El gas pimienta que usamos es tipo spray.

Concejal Guillermo Ureta: ¿Qué vigencia tienen? Porque si no se usan, se vencen.

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Se lo voy a revisar, pero no se alcanzan a vencer. Es menos invasivo; cuando la persona se viene encima, los inspectores lo usan bastante para protección personal.

Director Jaime Izarnótegui: El blindaje también vence.

Concejal Leonardo Prat: Vence la cubierta del chaleco.

APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentaron antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl las siguientes empresas:

OFERTAS:

EMPRESA OFERENTE	RUT	Línea de postulación
MGCG SPA	77.210.316-6	Línea de adjudicación N°1
SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA	76.025.562-9	Línea de adjudicación N°2

Concejal Richard Kouyoumdjian: ¿Tienen alguna relación entre ellas?

Director Jaime Izarnótegui: No

Concejal Manuel Melero: Parece que no hay muchos proveedores

Concejal Leonardo Prat: No, si hay. Conozco varios que no están aquí. ¿Esos elementos están certificados por el IDIC?

Director Jaime Izarnótegui: Todos deben estar certificados por IDIC.

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo	Línea de postulación
MGCG SPA	X	Debido a que, según lo expuesto en el numeral B.2.1, letra c) "sistema con fondo" subítemo 4.2 "sistema de iluminación" se establece como requerimiento mínimo: Modos de iluminación: Luz blanca: 2 niveles de intensidad más modo intermitente. Luz roja: 2 niveles de intensidad. Luz azul: 2 niveles de intensidad. El producto ofertado por la empresa MGCG SPA no cumple con dicho requisito, dado que en la ficha técnica del producto ofertado se indica: Modos de iluminación: Bianco - Rosso - Verde - IR - IFF biancos. Por tanto, no se da cumplimiento al requerimiento mínimo establecido en las Bases Técnicas, al no contemplar un modo de iluminación mediante luz azul.	Línea de adjudicación N°1
SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA	✓	Oferta admisible	Línea de adjudicación N°2

Director Jaime Izarnótegui: La primera empresa, MGCG SPA, iba por la línea uno pero no cumplió con el sistema de iluminación requerido, por lo tanto, su oferta no fue admisible. La línea uno quedó desierta. La sociedad comercial JE & E Limitada es admisible para la línea dos. En experiencia, acredita experiencia con dos facturas.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación de la oferta administrativa según Anexo N°4 de las Bases de Licitación
(Línea de adjudicación N°2)

1. PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JC & E LIMITADA	✓	1/1

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JC & E LIMITADA	✓	1/1

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación
(Línea de adjudicación N°2)

1. EXPERIENCIA DEL OPERENTE

Nombre oferente	Cantidad de facturas	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JC & E LIMITADA	Acredita experiencia con 2 facturas comprobables	5/7

3. PLAZO DE ENTREGA

Nombre oferente	Plazo de entrega ofrecido	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JC & E LIMITADA	Primer lugar 60 días corridos	1/1

2. SELLO EMPRESA MUJER

Nombre oferente	Sello Empresa Mujer	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JC & E LIMITADA	El oferente NO cuenta con Sello Empresa Mujer	0/1

4. NOTA COMPORTAMIENTO BASE

Nombre oferente	Nota Comportamiento Base	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JC & E LIMITADA	5/5	1/1

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): La cantidad de facturas otorga puntaje. Como acompañó solo dos, tiene el puntaje mínimo.

Concejal Guillermo Ureta: ¿Las facturas deben ser sobre cierto monto para acreditar que pueden cumplir? ¿Participa en otros municipios?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Es la cantidad es por sobre cierto monto, no puede acompañar cualquier factura, uno le exige sobre que monto debe acompañar por el monto de la licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación de la oferta económica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación
(Línea de adjudicación N°2)

1. OFERTA ECONÓMICA

Nombre oferente	Valor ofertado	Puntaje
SOCIEDAD COMERCIAL JE & LINAIZA	\$117.572.731	(34)

Item	Valor ofertado	Puntaje	Valor Total
1. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
2. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
3. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
4. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
5. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
6. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
7. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
8. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
9. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
10. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
11. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
12. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
13. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
14. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
15. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
16. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
17. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
18. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
19. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
20. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
21. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
22. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
23. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
24. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
25. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
26. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
27. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
28. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
29. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
30. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
31. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
32. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
33. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
34. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
35. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
36. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
37. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
38. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
39. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
40. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
41. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
42. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
43. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
44. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
45. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
46. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
47. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
48. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
49. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
50. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
51. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
52. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
53. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
54. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
55. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
56. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
57. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
58. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
59. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
60. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
61. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
62. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
63. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
64. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
65. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
66. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
67. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
68. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
69. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
70. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
71. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
72. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
73. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
74. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
75. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
76. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
77. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
78. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
79. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
80. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
81. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
82. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
83. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
84. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
85. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
86. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
87. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
88. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
89. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
90. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
91. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
92. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
93. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
94. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
95. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
96. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
97. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
98. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
99. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731
100. Botas de seguridad	\$117.572.731	(34)	\$117.572.731

Concejal Richard Kouyoumdjian: ¿Cuántas motos tenemos? Estamos comprando 131 pares de botas entonces me pregunto: ¿Cuántos motoristas tenemos?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Estamos comprando para Tránsito y para nosotros. Vamos a desglosar el costo del kit por persona y por Dirección para el Concejo Municipal.

Concejal Richard Kouyoumdjian: ¿Cuánto es de cada departamento? Cuando vaya al Concejo que quede claro, pero no tenemos 131 motoristas.

Concejal Leonardo Prat: ¿Y cuanto vale el Kit por persona?

Director Jaime Izarnótegui: Vamos a agregar eso

(Se toma el acuerdo que se va a presentar en el Concejo Municipal cuánto vale el kit por persona y el desglose por Dirección.)

Concejal Manuel Melero: A mí, me llamó la atención lo de las dos facturas. ¿Por qué presentan solo dos si eso les dio el puntaje mínimo?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Muchas veces las empresas tienen dos certificaciones a mano y suben eso para no darse la lata de ir a cada contrato anterior. Nosotros no podemos tomar contacto con ellos durante la licitación para resguardar la transparencia.

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Orden Prelación	Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Económica	Oferta Técnica	Puntaje Final
1*	SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA	2	63	12	77

La empresa **SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA**, RUT N°76.025.562-9, cumple con los requerimientos administrativos y técnicos establecidos en las bases de licitación, obteniendo un puntaje total de 77 puntos, requisito suficiente para la adjudicación de la Línea N°2 de la presente licitación por un monto de \$107.572.701.- (Ciento siete millones quinientos setenta y dos mil setecientos un pesos chilenos)

Concejal Richard Kouyoumdjian: Estamos de acuerdo en que tenemos transparencia y probidad, pero no tenemos equipamiento de protección personal.

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Los funcionarios actuales ya tienen sus elementos nuevos. Esto es para los nuevos inspectores que vamos a tener.

Concejal Guillermo Ureta: ¿Cuándo entran los funcionarios nuevos?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): No, hasta que no tengamos el equipamiento no vamos a tener inspectores. Como los procesos de licitación son inciertos.

Concejal Richard Kouyoumdjian: Si sale rechazada la licitación, ¿lo vamos a manejar por trato directo? Porque necesitamos el equipamiento para contratar gente.

ANTECEDENTES DEL OFERENTE

Socios y accionistas del oferente

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JUAN EDUARDO MARTÍNEZ NELIS	50%
EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ JAGÜE	50%

Contratos previos del oferente

Identificación Contrato	Descripción del contrato	RFC	Origen	Modalidad del Contrato	Moneda de pago	Monto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado del contrato
2752-12-LR25	TRANSFERENCIA DE ROL DE TRANSITO-CONDOMINIO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y EQUIPO DE SEGURIDAD	2752-03-022	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	Contrato de Ejecución en el Tiempo	CLP	\$ 122.004.000	03-12-2021	17-09-2021	En ejecución
124895-20-CL26	GUARDIA VIGILANCIA PATRULLERO VIGILANCIA	124895-19-1025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD GUARDIANA DE LA ZONA OBIENTO	Contrato de Ejecución inmediata	CLP	\$ 7.154.701	05-01-2021	16-09-2021	Terminado
1074-01-CL25	Asesoría implementación Seguridad de Alameda	2414-04-1024	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	Contrato de Ejecución en el Tiempo	CLP	\$ 36.626.725	16-10-2021	19-10-2021	Terminado

FUENTE: www.mercadopublico.cl, ficha de proveedor

Director Jaime Izarnótegui: Ahí están los antecedentes: tienen contratos previos con la Municipalidad de Maipú, Santiago y la Asociación de Municipalidades.

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal **ADJUDICAR** al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA**, RUT N°76.025.562-9, la **LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2** de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA INSPECTORES Y FISCALIZADORES MUNICIPALES". ID N°2560-25-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de **\$107.572.701.-** (Ciento siete millones quinientos setenta y dos mil setecientos un pesos chilenos), lo que representa una disminución de **43,8%** del monto estimado en las bases de licitación.

Concejál Guillermo Ureta: ¿Se hace algún cruce de información sobre los socios de la empresa y personas del municipio?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Los participantes firman una declaración de que no tienen relación con nadie en el municipio. Yo tengo que guiarme por lo que la ley establece.

Concejal Manuel Melero: Entonces, se aprueba la línea dos con las observaciones solicitadas.

Concejal Francesca Gorrini: ¿Qué van a hacer con la línea uno?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Licitar de nuevo. Vamos a evaluar agrupar los bienes de forma que llegue más oferta.

TEMA III:

PROGRAMA SUBVENCIONES 2026

Director Jaime Izarnótegui: El tercer tema es el estado del programa de subvención a los centros de seguridad vecinal. Hay 55 pagados, 17 en trámite, 5 pendientes de reintegro, 8 sin vigencia (personalidad jurídica no renovada) y 4 cerrados.

Detalle	Cantidad
Pagados y listos para pago	55
En Trámite	17
Pendiente de Reintegro	5
Sin Vigencia	8
Cerrados	4
Problemas Administrativo	1

Concejal Manuel Melero: ¿Tiene el desglose Director, entre los pagados y los que están listos de pago? Porque hay un matiz no menor. ¿Cuántos de cada uno?

Director Jaime Izarnótegui: Tenemos la individualización de cada uno de los centros, lo que pasa es que no lo tengo aquí en la presentación porque sería muy extensa pero ahí está.

Concejal Guillermo Ureta: ¿Qué significa que están sin vigencia?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): El centro de seguridad está sin vigencia legal, por lo tanto, no pueden rendir porque están sin renovación de personalidad jurídica.

Concejal Guillermo Ureta: ¿Cuál es la meta para el segundo semestre para que no volvamos a tener problemas?

Director Jaime Izarnótegui: Vamos a enfrentar esto con tres medidas: pusimos gente en el control de los centros con asistente vecinal para ayudar en la regularización; cambiamos los horarios del equipo administrativo para que puedan asistir a los vecinos después del trabajo; y estamos trabajando con una planilla compartida con la Dirección de Control para subsanar observaciones inmediatamente.

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): Nuestra meta es rendir mes por mes. El problema que ocurrió es que muchos centros rindieron a través de una persona externa que lo hizo mal, subiendo hojas en blanco para reintegros, y Control no pudo transferir.

Concejal Manuel Melero: ¿El sistema SISREC está funcionando fluidamente?

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): La gente ya se acostumbró. Solo queda un centro que rinde en papel porque son gente muy mayor. El problema es que el sistema a veces se cae o se sobrecarga.

Concejal Francesca Gorrini: Se quejaban de que la capacitación fue errónea. Sería bueno que averiguaran. Para los adultos mayores es complejo el tema técnico de escanear y subir información.

Olga González del Riego (SubDirectora de Seguridad): En Seguridad, nosotros compramos escáneres y tenemos ejecutivas que van a las casas de los vecinos para capacitar y ayudar a subir los documentos. La instrucción de la alcaldesa es que la asistente vaya a la casa del vecino.

Se cierra la comisión siendo las 13:57 horas y se lleva a concejo municipal el jueves 04 de junio 2026.



Constanza Zemelman Abarca
Asesora Comisión Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asistencia Técnica de Concejales